

Revocan en Coacalco el resultado electoral

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la constancia de mayoría del candidato del PRI al Ayuntamiento de Coacalco, David Sánchez, para que sea entregada al candidato de Morena, Darwin Eslava.

Los magistrados del TEPJF revisaron un medio de impugnación en contra de una resolución del Tribunal Electoral del Estado de México.

El candidato del PRI ya había recibido su constancia de mayoría como Alcalde electo para el trienio 2022-2024.

“Se revocan las constancias de mayoría y de validez de la elección de miembros de Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, expedida la planilla de candidaturas postuladas por la coalición Va por el Estado de México.

“Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México que expida dichas constancias a la planilla postulada por la Coalición Juntos Hacemos Historia”, dijo la magistrada presidenta, Marcela Fernández.

